

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G357 - Historia e Instituciones de Derecho Romano

Grado en Derecho
Básica. Curso 1

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Derecho		Tipología y Curso	Básica. Curso 1	
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO ROMANO				
Código y denominación	G357 - Historia e Instituciones de Derecho Romano				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas				
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	ANTONIO MARIANO MATEO SANZ
E-mail	antonio.mateo@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D114)
Otros profesores	FRANCISCO JOSE CUENA BOY

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Ninguno en especial. Se presuponen conocimientos generales de historia y dominio del idioma que constituye el vehículo indispensable de comunicación y estudio. El conocimiento del Latín puede ayudar a la comprensión de las expresiones y términos empleados por los juristas romanos.

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

4. OBJETIVOS

Comprensión de la dimensión histórica del derecho romano y del derecho en general. Comprensión de la estructura y el funcionamiento de las relaciones jurídicas e iniciación en el análisis de casos.

5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	10
- Evaluación (EV)	5
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	
Trabajo autónomo (TA)	75
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

CONTENIDOS	TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
------------	----	----	-----	-----	----	----	----	----	----	-----------	-----------	--------

1	<p>Programa</p> <p>Prof. Dr. D. Francisco Cuenca Boy</p> <p>HISTORIA E INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO</p> <p>I. ROMA ANTIGUA Y SU ORDENAMIENTO</p> <p>1. Líneas generales: Una idea de derecho. Conocimiento del derecho e historia del derecho. Motivos para estudiar, dentro de la historia del derecho, concretamente el derecho romano. Etapas del derecho romano.</p> <p>2. La comunidad arcaica: El origen de la civitas. La civitas quiritaria y el ius Quiritium. La revolución de la plebe y el ius civile legitimum.</p> <p>3. La república nacional: Crecimiento territorial y ciudadanía romana. Carácter político de la res publica nacional. Los distintos órganos de gobierno: asambleas populares, magistrados, senado. El ius civile Romanorum y su relación con la lex publica. El pretor peregrino y el ius gentium. Ius gentium, ius civile y ius honorarium. La jurisprudencia laica.</p> <p>4. La república universal (el Principado): Características principales del período. La naturaleza política del Principado y los poderes del princeps. La evolución del ordenamiento jurídico durante el Principado. La jurisprudencia clásica.</p> <p>5. El imperio absoluto (el Dominado): Evolución política del imperio. Iura y leges, las compilaciones postclásicas. La jurisprudencia postclásica. La compilación de Justiniano (Corpus Iuris Civilis).</p> <p>6. El derecho público y el derecho privado: Ordenamiento jurídico y ordenamiento estatal. Ius privatum y ius publicum. La relación jurídica y otros conceptos fundamentales. Clasificación de las relaciones jurídicas y de sus causas de constitución, extinción y modificación.</p> <p>II. EL RÉGIMEN DE LA VIDA PÚBLICA</p> <p>7. Líneas generales: Introducción. Los sujetos del ius publicum. Los objetos del ius publicum. Soberanía estatal e imperium. La religión. Los colegios sacerdotales. El calendario y su importancia. La interpretatio del ius por los pontífices.</p> <p>8. La administración civil: La diferenciación de asuntos civiles y militares. El funcionamiento de la administración civil durante la república nacional. La administración civil durante el Principado. La administración civil durante el Dominado.</p> <p>9. La administración militar: Introducción. El ejército durante la república nacional. La administración militar durante la república universal. La administración militar durante la monarquía absoluta.</p>	39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	10,00	5,00	0,00	75,00	0,00	0,00	15
---	---	-------	-------	------	------	------	-------	------	------	-------	------	------	----

<p>10. La administración financiera: Introducción. Las finanzas estatales durante el Principado. el ordenamiento financiero durante la monarquía absoluta.</p> <p>11. La represión criminal: La represión criminal en la etapa arcaica. La provocatio ad populum. Las quaestiones perpetuae y el procedimiento criminal. La represión criminal durante el Principado.</p> <p>12. La jurisdicción entre los particulares: Introducción. El procedimiento de las legis acciones. El procedimiento formulario. La fórmula y sus partes. La fase apud iudicem, la sentencia y su ejecución. Medios complementarios de la iurisdictio. La cognitio extra ordinem.</p> <p>III. EL RÉGIMEN DE LA VIDA PRIVADA</p> <p>13. Líneas generales: Introducción. Los sujetos plenos del derecho privado. Los sujetos con capacidad jurídica limitada. Los objetos del derecho privado. Res extra commercium y res intra commercium. La capacidad de obrar y sus limitaciones; los peculios y las acciones adyecticias. El negocio jurídico.</p> <p>14: Las relaciones familiares y parafamiliares: Introducción. La familia romana; adgnatio y cognatio. Modos de ingreso y salida de la familia. El matrimonio. La disolución del matrimonio. Régimen económico del matrimonio; en especial la dote. Las relaciones parafamiliares. La tutela de los impúberes. La tutela de las mujeres. Las curatelas.</p> <p>15: Los derechos reales: Introducción. La propiedad civil o quiritaria. Constitución y extinción del dominium ex iure Quiritium. Defensa de la propiedad civil. Propiedad provincial y propiedad pretoria; la propiedad en el derecho postclásico. Las servidumbres prediales: servitutes praediorum. El usufructo y figuras afines. Enfiteusis y superficie. Las garantías reales. La posesión.</p> <p>16: Las obligaciones en general: Evolución histórica. Obligaciones civiles y otros tipos de obligaciones. Obligaciones parciarias, cumulativas y solidarias. Extinción de las obligaciones. Extinción ipso iure y ope exceptionis. Fuentes de las obligaciones.</p> <p>17: Las diferentes obligaciones: Las obligaciones verbales. Obligaciones literales. Obligaciones reales. Obligaciones consensuales: la compraventa (emptio-venditio); el arrendamiento (locatio-conductio); la sociedad (societas); el mandato (mandatum). Los nova negotia: pactos; contratos innominados. Los cuasicontratos. Obligaciones nacidas de delito:</p>													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>generalidades. La iniuria. El furtum y la rapina. El damnum iniuria datum. Ilícitos sancionados por el pretor. La responsabilidad. 18: Las sucesiones: Idea de sucesión. Evolución general del derecho de sucesiones; delación y aceptación; pluralidad de herederos. La sucesión testamentaria: formas y contenido del testamento. La sucesión legítima ab intestato y en contra del testamento. Legados y fideicomisos. PROGRAMA Prof. Dr. D. Antonio Mateo Sanz Tema 1: PRESENTACIÓN: 1). Concepto de Derecho romano. 2). Importancia y caracteres del Derecho romano. 3). El estudio del Derecho romano: enfoque histórico e institucional. 4). Fundamentos para la datación del Derecho romano: Procedimiento y fuentes del Derecho. 5). Épocas del Derecho romano: arcaica, clásica, postclásica y justiniana. Tema 2: LA ÉPOCA CLÁSICA. 1). Caracteres generales. 2). Evolución de las fuentes y el procedimiento en la época clásica: periodificación de la época clásica resultante de esa evolución. 3). Panorama de la primera etapa clásica. 4). La etapa clásica alta o central. 5). La etapa clásica tardía. Tema 3: EL PROCEDIMIENTO FORMULARIO Y LA COGNITIO EXTRA ORDINEM. 1). El tránsito del procedimiento arcaico al procedimiento formulario. 2). Características principales del procedimiento per formulas. 3). Clases de fórmulas 4). Estructura de la fórmula: iudicia y praeiudicia. Intentio y condemnatio. 5). Cláusulas extraordinarias de la fórmula. 6). Ordenación del procedimiento: fase in iure; recursos complementarios de la jurisdicción pretoria; litis contestatio y sus efectos; fase apud iudicem; ejecución. 7). La cognitio extra ordinem: caracteres y consecuencias de este procedimiento. Tema 4: EL DERECHO POSTCLÁSICO Y JUSTINIANO. 1). Cronología y caracteres del derecho postclásico. 2). Diocleciano. Constantino. Teodosio II y su código. 3). El Derecho Romano en Occidente: vulgarización y recepción por los pueblos bárbaros. 4). La compilación de Justiniano: método compilador; composición y contenido del Corpus Iuris Civilis. Instituciones LA PROPIEDAD Tema 5: LAS COSAS O BIENES. 1). Concepto y clasificaciones. 2) Disposición, uso y disfrute de las cosas. Tema 6: POSESION Y PROPIEDAD. 1). Concepto y</p>													
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>posible origen de la posesión. 2). Clases. 3). Interdictos posesorios. 1). La propiedad: clases y contenido. 2). La acción reivindicatoria. 3). Otras acciones del propietario civil.</p> <p>Tema 7: ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD. 1). Adquisición universal y adquisición singular. 2). Modos originarios y modos derivativos de adquirir la propiedad. 3). Atribución formal y apropiación posesoria.</p> <p>Tema 8: ACTOS FORMALES DE ATRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD. 1). Atribuciones por addictio de los magistrados. 2). Mancipatio: estructura; carácter abstracto; auctoritas y leges mancipationis. 3). Legado vindicatorio.</p> <p>Tema 9: ACTOS DE APROPIACIÓN POSESORIA. 1). Occupatio y modos similares a la ocupación. 2). La traditio: convenio tradicional y convenio causal; causa adquirendi y causa retinendi. 3). La usucapición: concepto, supuestos y requisitos. 4) La propiedad pretoria y la acción Publiciana.</p> <p>Tema 10: CONCURRENCIA DE DERECHOS REALES. 1). La copropiedad: concepto y clases. 2). Régimen clásico. 3). Régimen justinianeo. 4). Acciones divisorias.</p> <p>Tema 11: EL USUFRUCTO. 1) Concepto y orígenes. 2). Formas de constitución y extinción. 3). Caucción usufructuaria y cuasi-usufructo. 4). Defensa procesal. 5). Figuras afines al usufructo.</p> <p>Tema 12: LAS SERVIDUMBRES. 1) Caracteres y clasificación. 2). Formas de constitución y extinción. 3). Defensa procesal. 4). Novi operis nuntiatio.</p> <p>LAS OBLIGACIONES</p> <p>Tema 13: INTRODUCCIÓN. 1). Los derechos de obligación: concepto y caracteres. 2). Obligaciones civiles, pretorias y extra ordinem. 3). Obligaciones naturales. 4). Contenido de las obligaciones: dare y facere; certum e incertum; obligaciones de buena fe y de derecho estricto. 5). Las fuentes de las obligaciones: concepto de fuente; sistemática gayana; otras clasificaciones.</p> <p>Tema 14: ACCIONES PENALES. 1). Características. 2). Figuras delictivas de derecho civil y de derecho pretorio. 3). Hurto. 4). Daños. 5). Lesiones. 6). Intimidación, dolo y otras figuras pretorias.</p> <p>Tema 15: PRÉSTAMOS. PRÉSTAMOS CIVILES. 1). Concepto de creditum; préstamos civiles y pretorios. 2). La condictio: estructura y supuestos. 3). Mutuo y fenus; fenus nauticum. 4). Las llamadas dationes ob rem y los</p>													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>contratos innominados. 5). Otros supuestos de ejercicio de la conditio.</p> <p>Tema 16: PRÉSTAMOS PRETORIOS. 1). Características comunes a éstas figuras; su justificación como préstamos. 2). Constitutum. 3). Comodato. 4). Prenda e hipoteca.</p> <p>Tema 17: ESTIPULACIONES. 1). Caracteres y contenido de la estipulación. Acciones estipulatorias. 2). Acceptilatio; exceptio y querella non numeratae pecuniae. 3). Ineficacia de las estipulaciones; novación. 4). Solidaridad. 5). Formas de fianza: adpromissio y fideiussio; otras formas de garantía personal; adstipulatio. 6). Los llamados contratos literales.</p> <p>Tema 18: CONTRATOS: CONSIDERACIONES GENERALES. 1). Los arbitria bonae fidei. 2). Bilateralidad. 3). Arbitrio judicial. 4). Pactos contractuales. 5). Responsabilidad contractual. 6). Contratos onerosos y gratuitos. 7). Contratos consensuales.</p> <p>Tema 19: LAS FIGURAS CONTRACTUALES: 1). Fiducia. Caracteres; clases; actio fiduciae. 2). Depósito. Concepto y clases. Acciones: civil y pretoria. 3). Mandato. Concepto y clases de representación. Régimen del mandato. Mandatos especiales. 4). Gestión de negocios. 5). Sociedad. Contrato de sociedad y personalidad jurídica. Régimen de la sociedad.</p> <p>Tema 20. LAS FIGURAS CONTRACTUALES. CONTINUACIÓN. 1). Compraventa. Concepto, caracteres, tipos especiales de compraventa. 2) Evicción y redhibición. 3). Contratos similares a la compraventa. 4). Locatio-conductio. Concepto y clases. 5). Arrendamiento de cosa. Régimen general. Tipos especiales. 6). Arrendamiento de obra. Régimen general. Tipos especiales.</p> <p>LA FAMILIA</p> <p>Tema 21: LA FAMILIA ROMANA. 1). Agnación y cognación. 2). Paterfamilias. 3). Sui iuris y alieni iuris. HIJOS Y ESCLAVOS. 4) La esclavitud: causas y posición jurídica del esclavo. 5) La manumisión. 6). La patria potestad romana: adquisición y extinción.6). Matrimonio y manus.7). El patronato.</p> <p>Tema 22: LA TUTELA. 1). Concepto y clases. 2) Tutela legítima. 3). Tutela testamentaria. 4). Tutela atiliana. 5) Las curatelas, en especial, la cura minorum.</p> <p>Tema 23: RELACIONES PATRIMONIALES DE HIJOS Y ESCLAVOS. 1). El peculio; clases; régimen de los distintos peculios. 2).</p>													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

<p>Bona materna y bona adventicia. 3). Responsabilidad del paterfamilias por actos de los esclavos y los hijos: noxalidad; iussum; acciones adyecticias; actio tributaria.</p> <p>LA HERENCIA</p> <p>Tema 24: LA HERENCIA COMO SUCESION DEL PATRIMONIO FAMILIAR.</p> <p>1). Heredes sui; herederos necesarios y voluntarios. Consecuencias de esta distinción. 2). Adición de la herencia y confusión patrimonial: remedios contra la confusión patrimonial. 3) Clases de sucesión: civil y pretoria; testamentaria e intestada.</p> <p>Tema 25: LA SUCESIÓN CIVIL. 1). Llamamientos civiles: delaciones testamentaria y legítima. 2). Incompatibilidad de las delaciones: consecuencias. 3). Intransmisibilidad de la delación. 4). Usucapio pro herede. 5). Acciones de los herederos civiles.</p> <p>Tema 26: LA BONORUM POSSESSIO PRETORIA. 1). Posición del bonorum possessor; interdicto quorum bonorum. 2). Bonorum possessio cum re y sine re. 3). Bonorum possessio sine tabulis: llamamientos pretorios; senadoconsultos Tertuliano y Orficiano. 4). Bonorum possessio secundum tabulas y contra tabulas. 5). Sucesión legítima en las novelas de Justiniano.</p> <p>Tema 27: EL TESTAMENTO Y SU RÉGIMEN JURÍDICO. 1). Concepto. 2). Formas testamentarias del ius civile. 3). Testamento pretorio y bonorum possessio secundum tabulas. 4). Los codicilos. 5). Testamentifacción. Incapacidad e indignidad para suceder. 6). La preterición y la bonorum possessio contra tabulas. 7). Querella inofficiosi testamenti. 8). Sucesión forzosa bajo Justiniano. 9). Ineficacia del testamento.</p> <p>Tema 28 CONTENIDO DEL TESTAMENTO. 1). Institución de heredero. 2). Institución bajo condición y sustitución vulgar. 3). Sustitución pupilar. 4). Otras disposiciones testamentarias condicionales. 5). Interpretación de la voluntad testamentaria.</p> <p>Tema 29: LEGADOS Y FIDEICOMISOS. 1) Legados y fideicomisos como liberalidades mortis causa 2). Caracteres y funciones del legado. 3). Clases de legados. 4). Adquisición e ineficacia de los legados. 5). Límites a la libertad de legar. 6). Concepto y caracteres del fideicomiso. 7). Sustitución fideicomisaria; fideicomiso de residuo; fideicomiso de familia. 8). Senadoconsultos Trebeliano y Pegasiano. 9). Mortis causa capiones.</p> <p>Tema 30 LAS LIBERALIDADES INTER VIVOS. 1). La</p>													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

donación: concepto; carácter irrevocable: excepciones. 2). Las fundaciones. 3). La dote: Concepto. Acciones.													
TOTAL DE HORAS	39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	10,00	5,00	0,00	75,00	0,00	0,00		
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%										
		No	No	0,00										
<table border="1"> <tr><td>Calif. mínima</td><td>0,00</td></tr> <tr><td>Duración</td><td></td></tr> <tr><td>Fecha realización</td><td></td></tr> <tr><td>Condiciones recuperación</td><td></td></tr> <tr><td>Observaciones</td><td></td></tr> </table>	Calif. mínima	0,00	Duración		Fecha realización		Condiciones recuperación		Observaciones					
Calif. mínima	0,00													
Duración														
Fecha realización														
Condiciones recuperación														
Observaciones														
prácticas	Otros	Sí	No	40,00										
<table border="1"> <tr><td>Calif. mínima</td><td>0,00</td></tr> <tr><td>Duración</td><td></td></tr> <tr><td>Fecha realización</td><td>a lo largo del curso</td></tr> <tr><td>Condiciones recuperación</td><td></td></tr> <tr><td>Observaciones</td><td></td></tr> </table>	Calif. mínima	0,00	Duración		Fecha realización	a lo largo del curso	Condiciones recuperación		Observaciones					
Calif. mínima	0,00													
Duración														
Fecha realización	a lo largo del curso													
Condiciones recuperación														
Observaciones														
examen	Examen escrito	Sí	Sí	60,00										
<table border="1"> <tr><td>Calif. mínima</td><td>5,00</td></tr> <tr><td>Duración</td><td>una hora y media</td></tr> <tr><td>Fecha realización</td><td>La señalada por la Junta de Facultad</td></tr> <tr><td>Condiciones recuperación</td><td>nuevo examen escrito</td></tr> <tr><td>Observaciones</td><td></td></tr> </table>	Calif. mínima	5,00	Duración	una hora y media	Fecha realización	La señalada por la Junta de Facultad	Condiciones recuperación	nuevo examen escrito	Observaciones					
Calif. mínima	5,00													
Duración	una hora y media													
Fecha realización	La señalada por la Junta de Facultad													
Condiciones recuperación	nuevo examen escrito													
Observaciones														
		No	No	0,00										
<table border="1"> <tr><td>Calif. mínima</td><td>0,00</td></tr> <tr><td>Duración</td><td></td></tr> <tr><td>Fecha realización</td><td></td></tr> <tr><td>Condiciones recuperación</td><td></td></tr> <tr><td>Observaciones</td><td></td></tr> </table>	Calif. mínima	0,00	Duración		Fecha realización		Condiciones recuperación		Observaciones					
Calif. mínima	0,00													
Duración														
Fecha realización														
Condiciones recuperación														
Observaciones														
TOTAL				100,00										
Observaciones														
<p>Grupo del Prof. Cuenca: Tres veces durante del curso, al comienzo de las clases prácticas, los alumnos presentes en el aula entregarán un folio manuscrito con el análisis del caso propuesto y la solución de las cuestiones planteadas. Los resultados de la corrección de estas prácticas formarán parte de la evaluación prevista bajo el epigrafe 'Participación en las prácticas'. Además de esto, se debe tener muy presente que la evaluación de las prácticas se refiere a la intervención activa en la discusión y resolución de las mismas y no a la mera presencia en el aula.</p> <p>Grupo del Prof. Mateo:</p> <p>Las clases prácticas servirán para resolver los casos entregados por el profesor. Los estudiantes deberán preparar personalmente la solución de tales casos. La última de las clases prácticas servirá para calificar, mediante la resolución de una serie de casos en el tiempo de dicha clase, las habilidades prácticas alcanzadas por cada estudiante. Junto con la nota de este examen práctico, servirán para la valoración de las prácticas las intervenciones de los estudiantes en la resolución de los casos.</p> <p>Para ambos grupos:</p> <p>Los estudiantes que entreguen la ficha virtual sin su fotografía, deberán incorporarla antes de entregar la primera práctica; de no hacerlo, podrán ser examinados oralmente.</p> <p>Para aprobar la asignatura será imprescindible tener aprobado el examen final.</p>														
Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial														

Para los estudiantes a tiempo parcial, las previsiones de la guía se adecuarán a la situación acreditada por el alumno que lo solicite, y con la observación referida a la situación de pandemia recogida para los estudiantes ordinarios.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
Juan de Churruga, Introducción histórica al derecho romano, 8ª ed., Bilbao, 1997
Wolfgang Kunkel, Historia del derecho romano, 9ª ed., Barcelona, 1985
Juan Iglesias, Derecho romano, 14ª ed., Barcelona, 2004
Juan Miquel, Derecho privado romano, Madrid, 1992
José Arias Ramos y Juan Antonio Arias Bonet, Derecho romano (2 vol.), 18ª ed., Madrid, 1988
A. y J. d'Ors, Derecho Privado Romano (10ª ed. Pamplona 2004)
A. y J. d'Ors, Elementos de Derecho Privado Romano (5ª ed. Pamplona 2014)
Complementaria
Faustino Gutiérrez Alviz y Armario, Diccionario de derecho romano, 3ª ed., Madrid, 19882 AA.VV., Textos de derecho romano, Pamplona, 2002
Faustino Gutiérrez Alviz y Armario, Diccionario de derecho romano, 3ª ed., Madrid, 19882 AA.VV., Textos de derecho romano, Pamplona, 2002
Faustino Gutiérrez Alviz y Armario, Diccionario de derecho romano, 3ª ed., Madrid, 19882 AA.VV., Textos de derecho romano, Pamplona, 2002

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita Comprensión oral
 Expresión escrita Expresión oral
 Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones